

PROPUESTA EXAMINADA POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 25-01-2012

Trámite Normal

INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACION	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID (Valladolid) IRA/0447 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-16/IRA-0447/12 Fecha Solicitud: 06/09/2011	Instalación de Medicina Nuclear (diagnóstico y tratamiento) y radioterapia (teleterapia y braquiterapia). <u>Modificación:</u> -Remodelación de dependencias del Servicio de Medicina Nuclear para ampliar el de Radioterapia y construir un nuevo búnker para el acelerador lineal. - Autorización para la posesión y uso de un equipo acelerador lineal de electrones para radioterapia de la marca VARIAN, modelo Clinac DHX 2312D, con capacidad para generar rayos X. Incorpora sistema de guiado por imagen.	-Especificación 12ª, requiere la comunicación al CSN cuando la modificación de la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 13ª, permite la operación del acelerador para formación, realización de pruebas, realización de verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes. -Especificación 14ª, establece la documentación a remitir al CSN junto la solicitud para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 15ª, requiere que se efectúe una dosimetría de área en zonas adyacentes al bunker durante el primer año de funcionamiento del acelerador.	El Hospital dispone de una instalación radiactiva autorizada. El hospital dispone de un Servicio de Protección Radiológica autorizado por el CSN.